




| Ficha técnica para la difusión de resultados | | |
|--|---|-----------------------------|
|  | Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) | Fecha: 19/11/2018 |
| | | Página: 1 de 6 |

| 1. Datos generales | |
|--|--|
| 1. 1 Descripción de la evaluación | |
| Nombre de la evaluación: | Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) |
| Fecha de inicio de la evaluación: | 21 de agosto del 2018 |
| Fecha de término (publicación del informe final): | 19 de noviembre del 2018 |
| Nombre de la persona responsable de dar seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | Dra. Mónica T. Ballescá Ramírez Dirección General de Monitoreo y Seguimiento |
| Director y enlace técnico responsables: | Mtra. Eva Susana Cárdenas Reynaga; Mtra. Laura Mosqueda Castro |
| Programa Anual de Evaluación: | 2017-2018 |
| Tipo de evaluación: | Externa Específica de Desempeño |
| Ejercicio anual evaluado: | 2017 |
| 1.2 Datos de la instancia evaluadora: | |
| Nombre del evaluador externo principal y cargo: | Dr. Iván Alejandro Salas Durazo Responsable de la evaluación |
| Entidad evaluadora externa: | VRS Virtus Consultores S. C. |
| Principales colaboradores: | Mtro. Luis Manuel Mendoza González Especialista en técnicas cuantitativas y/o cualitativas. Mtro. Diego Santiago Carrillo Garibay Especialista en implementación de técnicas de recolección de datos. |
| Correo electrónico del evaluador principal | vrs.virtus@gmail.com |
| Teléfono (con clave lada) | (044) 3310961140 |
| 1.3 Identificación del programa | |
| Nombre y siglas del (los) programa (s) evaluado (s) | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) |
| Dependencia o entidad responsable del programa: | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) |
| Poder público al que pertenece (n) el (los) programa(s): | Ejecutivo |
| Ámbito gubernamental al (los) que pertenece (n) el (los) programa (s) | Federal |

Este documento se apega a los requerimientos del Anexo 1 *Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones* del Consejo de Armonización Contable (CONAC)


| Ficha técnica para la difusión de resultados | | |
|---|--|-----------------------------|
|  | Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) | Fecha: 19/11/2018 |
| | | Página: 2 de 6 |
| Nombre de la (s) Unidad (es) Administrativa (s) del (los) programa (s) | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) | |
| Nombre del (los) titular (es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): | Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia Secretario de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) netzahualcoyotl.ornelas@jalisco.gob.mx 01 (33) 3819-2300 | |
| 1.4 Datos de contratación de la evaluación: | | |
| Tipo de contratación: | Licitación Pública Nacional | |
| Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: | Dirección General de Monitoreo y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación | |
| Número de contrato: | 295/18 | |
| No. de rondas del concurso: | Una ronda | |
| Costo de la evaluación: | \$185,000. 00 (ciento ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) Este costo forma parte del monto total del contrato 445/18 cuyo importe total fue de \$370, 000.00 pesos, en dicho contrato además se contempla la realización de la evaluación de desempeño al Fondo de Aportaciones Múltiples – Infraestructura Educativa (FAM – Infraestructura Educativa). | |
| Fuente de financiamiento: | Fideicomiso Fondo Evalúa Jalisco | |
| 1.5 Difusión de la evaluación | | |
| Seguimiento con Agendas de Mejora: | Sí | |
| Difusión e internet de la evaluación: | http://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/465 | |
| 2. Objetivos | | |
| 2.1 Objetivo general | | |
| Evaluar el desempeño de las aportaciones en la entidad federativa para el ejercicio fiscal concluido 2017 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas. | | |
| 2.2 Objetivos específicos | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar la contribución y el destino de las aportaciones para la infraestructura social en la entidad federativa. 2. Valorar los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en la entidad federativa. 3. Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas. 4. Valorar la orientación a resultados, y el desempeño del Fondo en la entidad federativa. | | |

| Ficha técnica para la difusión de resultados | | |
|--|---|-----------------------------|
|  | Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) | Fecha: 19/11/2018 |
| | | Página: 3 de 6 |

| 2.3 Metodología | |
|---|---|
| Técnicas de investigación: | Análisis documental y entrevistas a profundidad. |
| Fuentes de información: | <ul style="list-style-type: none"> • Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) federal para el ejercicio fiscal 2017 y 2018. • Presupuesto de egresos de la federación (varios años). • Presupuestos de egresos del estado de Jalisco (varios años). • Diagnóstico del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2017. • Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios (LPEJM). • Ley de Coordinación Fiscal (LCF). • Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033. • Planes Regionales Jalisco 2015-2025. • Ley General de Desarrollo Social. • Lineamientos Generales, Anexo Metodológico y Convenio FAIS 2017. • Informe Anual sobre la Situación de la Pobreza y Rezago Social 2017. • Catálogo de obras del FAIS. • Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. • Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio Fiscal 2017 de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 y 33 aportaciones federales para Entidades Federativas y Municipios. • Sistema de Formato Único (SFU). • Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. • Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017. • Cartera de proyectos de inversión. • Sistema MIDE Jalisco. • Sistema de Evaluación y Control de la Infraestructura (SECIP). • Padrón del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas. • Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP). • Reportes trimestrales financieros. • Reportes trimestrales de indicadores estatales. |
| Alcance / Enfoque: | Descriptivo: |
| Instrumentos de recolección de información: | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis documental: guía de análisis documental. • Entrevistas a profundidad: cuestionario. |

| 3. Resumen |
|---|
| <p>En el primer objetivo se encontraron los siguientes hallazgos: la Entidad Federativa cuenta con documentos diagnósticos sobre las causas y efectos de las necesidades, la información se encuentra cuantificada por medio de indicadores, se señalan las diferencias regionales y las áreas de atención prioritaria. La entidad cuenta con criterios de distribución de los recursos, la información sobre el destino de las aportaciones se desagrega por capítulo de gasto, se identificó que en el ejercicio fiscal 2017 al rubro al que más se destinaron recursos con 68.48% fue "agua y saneamiento" y al que menos recursos se destinaron es "educación" con 0.10%.</p> <p>En el segundo objetivo, se identificó que la entidad cuenta con procedimientos documentados para la planeación de los recursos para la prestación de los servicios de infraestructura social. La entidad también cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las aportaciones se hacen de acuerdo a la programación del calendario de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los</p> |

Ficha técnica para la difusión de resultados

| | | |
|--|---|-----------------------------|
|  | Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) | Fecha: 19/11/2018 |
| | | Página: 4 de 6 |

recursos del Ramo General 33. Asimismo, se cuenta con mecanismo documentados para el seguimiento del ejercicio de los recursos, que se ejercen de acuerdo a lo establecido en la normatividad.


En el tercer objetivo, se identificó que la entidad federativa recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos para la prestación de los servicios de infraestructura social, específicamente la información estadística de empresas constructoras, sobre la infraestructura social y los indicadores de infraestructura social. La dependencia responsable del Fondo cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas.

En el cuarto objetivo, se observa que la orientación y mediación de los resultados de los indicadores estatales que contribuyen con la MIR federal del Fondo se documentan por la entidad federativa trimestralmente en los Informes sobre Recursos Federales, no se presenta información del avance de los indicadores estatales en el nivel Fin, Propósito y Componente, sólo se presenta la información en el nivel Actividad, por lo cual resulta complicado establecer un nivel de respuesta con los criterios establecidos, existe información en el nivel Actividad con la que se evidencia que existe un avance que puede contribuir en los otros niveles de la MIR.

4. Resultados

4.1 Principales hallazgos

| Hallazgos positivos: | Hallazgos negativos: |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • La Entidad Federativa considera relevante los diagnósticos que se realizan anualmente en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social. • La Entidad genera adicionalmente diagnósticos de escala general, es decir, el Plan Estatal de Desarrollo, y de manera específica a través de la elaboración de Planes Regionales, que son el punto de partida para realizar una adecuada focalización de los recursos federales. • Se puede constatar que existe concordancia entre los diagnósticos, los criterios de distribución de recursos y su identificación por objeto del gasto. • Se identifica que la entidad federativa recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del Fondo, se sistematiza y publica en sistemas informáticos, como el Sistema de Evaluación y Control de la Infraestructura, el Padrón de Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas, la plataforma MIDE JALISCO y en el apartado de Informes de Recursos Federales correspondientes al Sistema de Formato Único. • La Unidad Responsable del Fondo cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas, específicamente en la información relacionada con la normativa y el monitoreo sobre el desempeño del Fondo, la información es de fácil acceso, se encuentra actualizada y es pública. | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de conocimiento por parte de los servidores públicos para utilizar plataformas como el SFU de la SHCP. • En los indicadores estatales se observa que no existe claridad en el establecimiento de las metas • No se presenta información del avance de los indicadores estatales en el nivel Fin, Propósito y Componente, sólo se presenta la información en el nivel Actividad. • Los indicadores estatales del nivel Fin, Propósito y Componente no se encuentran alineados con los indicadores de la MIR federal del FAIS Entidades. |

| Ficha técnica para la difusión de resultados | | |
|--|---|-----------------------------|
|  | Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) | Fecha: 19/11/2018 |
| | | Página: 5 de 6 |

4.2 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Fortalezas:

- La Entidad Federativa recolecta información para la elaboración de diagnósticos, que le permite identificar las carencias de infraestructura social.
- La entidad federativa cuenta con criterios documentados para distribuir las aportaciones al interior de la entidad.
- La entidad cuenta con procedimientos documentados para el ejercicio de los recursos.
- La entidad federativa recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos para la prestación de los servicios de infraestructura social.
- Las dependencias responsables del Fondo cuentan con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas.
- La entidad federativa documenta y publica trimestralmente los resultados del Fondo.

Oportunidades:

- El Fondo cuenta con lineamientos para su operación.
- El marco jurídico aplicable al FAIS especifica de manera clara los rubros de asignación.
- Contar con sistemas informáticos para la sistematización de la información de los servicios de infraestructura social.
- Se cuenta con información sistematizada para el ejercicio de los recursos del FAIS.
- Contar con documentos sistematizados para la elaboración de indicadores y los reportes del ejercicio, destino y resultados del Fondo.
- Contar con un sistema informático para el seguimiento del desempeño Fondo.

Debilidades

- Existen necesidades con un bajo porcentaje de asignación de recursos, tal es el caso de rubro educación.
- Falta de conocimiento por parte de los servidores públicos para utilizar plataformas como el SFU de la SHCP.
- La Entidad Federativa no proporcionó un mapa de procesos general, indicando actividades, responsables y temporalidad.
- No incorporar los lineamientos del Fondo y los Acuerdos para su ejercicio, en el apartado normatividad de la página electrónica.
- En Los indicadores estatales del nivel Actividad se observa que no existe claridad en el establecimiento de las metas.
- No se cuenta con una MIR completa del Fondo, en la que se integre toda la lógica vertical, incluyendo los medios de verificación, las fuentes de información y los supuestos.
- Los indicadores estatales del nivel Fin, Propósito y Componente no se encuentran alineados con los indicadores de la MIR federal del FAIS Entidades.


Amenazas

- Sin observaciones

4.3 Resumen de las principales conclusiones y recomendaciones

- Programar reuniones de trabajo entre el Ente Supervisor y las Unidades Responsables con el objetivo de garantizar la priorización de las necesidades de la entidad federativa de acuerdo a los destinos específicos del Fondo.
- Implementar mecanismos para la coordinación y seguimiento de acciones que se puedan financiar con recursos recurrentes.
- Detallar la información sobre las Zonas de Atención Prioritaria (rurales y urbanas) que se incluye en los planes regionales de desarrollo.
- Elaborar un padrón de beneficiarios del FAIS.
- Realizar capacitaciones para utilizar de manera oportuna el SFU de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ficha técnica para la difusión de resultados

| | | |
|--|---|-----------------------------|
|  <p>PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p> <p>PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN</p> <p>EVALÚA JALISCO</p> | Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) | Fecha: 19/11/2018 |
| Página: 6 de 6 | | |

- Elaborar un mapa de procesos que resuma las actividades clave en la gestión del fondo con la finalidad de hacerlas del conocimiento de las Unidades Responsables.
- Establecer las metas de los indicadores considerando el tiempo estimado de contratación de las obras de infraestructura social.
- Alinear los indicadores estatales con los indicadores de la MIR federal del FAIS Entidades.
- Elaborar una MIR interna estatal del Fondo, alineada con la MIR federal, que permita orientar los resultados de una forma más clara.